



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

050-93

Salta, 08 de Marzo de 1.993
Expediente S.O.Nro.: 19.121/92

VISTO:

La Resolución Nro.:089-92, de la Sede Regional Orán mediante la cual se promocionan a los alumnos que cursaron la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I", en el periodo lectivo 1.992; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro.:18/92 del 17/11/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:089-92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

oro
M
APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Pablo José Poch